



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2017-202-ESPE-d

Coronel C. S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando ESPE-EEL-2017-0537-M, del 20 de julio de 2017, el Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica-matriz, remite al Vicerrector de Docencia, la terna propuesta por el Departamento de Eléctrica y Electrónica, para que se eleve al Rectorado, y mediante Orden de Rectorado, se designe el Director de Carrera en Electrónica, Automatización y Control, de acuerdo al listado en orden de precedencia, en virtud que el Ing. Luis Drozco, Director actual está aplicando para cursar un doctorado. Precisa, que todos los docentes cumplen con los requisitos correspondientes, adjuntando la documentación de respaldo;

Que, mediante memorando ESPE-VDC-2017-1409-M, del 27 de julio de 2017, el Vicerrector de Docencia, en atención a memorando ESPE-EEL-2017-0537-M, remite al Vicerrector Académico General, la terna propuesta por el Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica-matriz, para nombrar al nuevo Director de la Carrera en Electrónica, Automatización y Control, la misma que está en orden de precedencia. A su vez, solicita se eleve la mencionada solicitud al Infrascrito, a fin de que se emita la respectiva Orden de Rectorado, adjuntando el memorando y documentación recibida desde la Dirección del Departamento;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2017-0939-M, del 30 de julio de 2017, el Vicerrector Académico General, remite al Director de Talento Humano, el memorando ESPE-VDC-2017-1409-M, del 27 de julio de 2017, con la finalidad de que se emita el informe correspondiente, sobre la designación del Director de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, Automatización y Control del Departamento de Eléctrica y Electrónica;

Que, mediante memorando ESPE-THM-2017-2814-M, del 04 de agosto de 2017, el Director de Talento Humano, en atención a memorando ESPE-VAG-2017-0939-M, que tiene relación con la designación de Director de Carrera en Electrónica, Automatización y Control, del Departamento de Eléctrica y Electrónica y de conformidad con el artículo 64 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, donde se establece los requisitos para ser Director de Carrera, anexa el cuadro de cumplimiento de requisitos;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2017-1021-M, del 09 de agosto de 2017, el Vicerrector Académico General, en base a los memorandos ESPE-VDC-2017-1409-M, del 27 de julio de 2017, ESPE-THM-2017-2814-M, del 04 de agosto de 2017, y norma Institucional vigente, recomienda al Infrascrito, se autorice la elaboración de la respectiva Orden de Rectorado, con la cual se nombre a la MAGISTER LEÓN PÉREZ RITA PAOLA, Directora de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, Automatización y Control del Departamento de Eléctrica y Electrónica-matriz, por cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 64 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE y en consideración al tiempo de servicio en la Universidad que es de 15 años;

Que, el Art. 64 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE Codificado, señala que el director de carrera "...Será designado mediante Orden de Rectorado por el Rector de una terna de profesores/as, investigadores/as presentada por el Vicerrector Académico General. Durarán en sus funciones por un período de cinco años, pudiendo ser ratificado consecutivamente o no, por una sola vez...";

CÓDIGO: SGC.04.372  
VERSIÓN: 01/2017-202-ESPE-d  
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 15/08/2017

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y.

En ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

- Art.1 Designar a partir de la presente fecha, a la **MAGISTER LEÓN PÉREZ RITA PAOLA**, Directora de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, Automatización y Control, del Departamento de Eléctrica y Electrónica-matriz.
- Art.2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2013-077-ESPE-a-3, de fecha 20 de marzo de 2013; y todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art.3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica-matriz, Director de Talento Humano y Directores de Carrera entrante y saliente. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 15 de agosto de 2017.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE**

  
Edgar Ramiro Pazmiño Orellana  
CRNL. C.S.M.



ERPO/CR/11/MSM